Naciones Unidas A/C.5/56/L.56

Asamblea General

Distr. limitada
18 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Quinta Comisión
Tema 123 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente tras la celebración de consultas oficiosas

Tema 123, Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones 56/253, 56/254 y 56/242, de 24 de diciembre de 2001,

Reafirmando el Reglamento de la Asamblea General, incluido el artículo 47,

1. *Observa con preocupación* la aplicación de las medidas indicadas en la nota verbal del Secretario General de fecha 28 de febrero de 2002 y en la circular informativa ST/IC/2002/13 en relación con las reducciones en determinados aspectos que afectan directamente a los servicios que se prestan a los Estados Miembros;

2. *Pide* al Secretario General que aplique las resoluciones anteriores de manera que no se vean negativamente afectados los servicios que se prestan a los Estados Miembros, de conformidad con los actuales procedimientos presupuestarios, las normas del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada para la planificación de los programas, los aspectos del programa del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, así como el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;

3. *Subraya* la necesidad de que el Secretario General aplique todas las resoluciones de la Asamblea General de una manera transparente y no selectiva.

4. *Señala* la importancia de prestar adecuadamente servicios de conferencias a los órganos y comités de la Organización y a los grupos regionales de conformidad con la resolución 56/242 de la Asamblea General y, en este contexto, pide al Secretario General que reduzca al mínimo los efectos negativos de cualesquiera cambios resultantes de su aplicación de las medidas indicadas en la nota verbal del Secretario General de fecha 28 de febrero de 2002 y en la circular ST/IC/2002/13 con respecto a la práctica existente y establecida de prestación y disponibilidad de servicios de conferencias;

02-29200 (S) 180302 180302

5. *Pide* al Secretario General que restablezca inmediatamente los servicios de Internet, inclusive el hospedaje en la Web, el correo electrónico y los servicios de apoyo a las Misiones Permanentes, utilizando los recursos liberados de resultas de la resolución 56/... sobre el estudio amplio de la cuestión de los honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas, y que refleje las transferencias necesarias entre secciones del presupuesto en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto que ha de presentarse en el quincuagésimo séptimo período de sesiones;

6. *Pide asimismo* al Secretario General que presente propuestas, a fin de examinarlas y tomar medidas al respecto durante la segunda parte de su quincuagésimo sexto período de sesiones, para aplicar las disposiciones de la resolución 56/242 dentro de los límites de los recursos especificados en la resolución 56/254;

7. *Decide* seguir examinando estos asuntos en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.